

del ferro-carril del Norte, y es que, al hacerle la concesión se consigna que no puede alterar tarifa ninguna en el recorrido que perjudique al puerto de Santander; y como hay lenidad por parte de los Gobiernos, como tienen influencia legítima las Compañías, y como aquí se vive como se vive, yo llamo la atención del Gobierno de S. M. y le ruego que, cuando se trate de alguna Compañía de ferro-carriles, estudie primero esas tarifas especiales, y después esa concesión y esa escritura por nosotros otorgada, á fin de ver si hay forma ó modo de que al puerto de Santander se le pueda poner siquiera en condiciones viables.

Este ruego es el que yo quería dirigirle al Sr. Ministro de Fomento para atenuar en algo lo que en su primer discurso ha dicho S. S., y con el objeto de que vea que quedan abandonadas aquellas zonas, que no pueden seguir viviendo como viven.

El Sr. Ministro de **Fomento**: Voy á tranquilizar por completo al Sr. Marqués de Hazas.

Yo no me he ocupado de Santander porque departía con el Sr. Cuesta, y contestaba concretamente á las preguntas que este señor tuvo á bien dirigirme en la sesión del miércoles. Y no sólo contestaba á esas preguntas, unas veces en términos generales y otras concretamente, sino que me ocupaba también de los ejemplos que S. S. había citado, y que se limitaban á lo que sucede con los transportes de Salamanca y Valladolid que salen para Barcelona, y, por lo mismo, ni de cerca ni de lejos tenía que decir nada respecto á la situación de Santander, población que despierta en mí las más vivas simpatías.

Parece que al Sr. Marqués de Hazas le satisfizo por completo la contestación que hubo de darle en otra ocasión uno de mis dignos antecesores. Pues bien: yo hago mías aquellas palabras de aquel Sr. Ministro de Fomento á que se refiere S. S., y, por lo tanto, si aquellas palabras le satisficieron, las que yo en este momento dirijo á S. S. y al Senado no pueden menos de satisfacerle igualmente.

